



31 de marzo de 2021
Presentado por: el Grupo de Trabajo sobre Transparencia y
Presentación de Informes

Original: inglés

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPARENCIA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

PROYECTO DE AGENDA ANOTADA PARA LA REUNIÓN DE LOS DÍAS 28 Y 29 DE ABRIL DE 2021

Anexo: documento introductorio de los Copresidentes del WGTR

Apertura y adopción del proyecto de agenda anotadaⁱ

En relación con este punto de la agenda, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de compartir comentarios sobre este proyecto de agenda anotada y proponer temas adicionales de la agenda en el marco de Otras cuestiones.

1. Estado de situación del cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes

En relación con este tema del programa, la Secretaría del TCA presentará un panorama general de la situación de la presentación de informes y de los progresos realizados en comparación con la actualización anterior. Posteriormente, los Copresidentes invitarán a los participantes del WGTR a compartir sus opiniones.

2. Desafíos en materia de presentación de informes

*En relación con este punto de la agenda, los participantes del WGTR tendrán primero la oportunidad de compartir cualquier **desafío para presentar informes iniciales y anuales oportunos y precisos** que enfrenten. En particular, se insta a los Estados Partes que aún no han cumplido todas sus obligaciones en materia de presentación de informes a que compartan los obstáculos que les hayan impedido presentar informes.*

*En cuanto a la “**Estrategia de divulgación sobre la presentación de informes**”, se pedirá a los Estados Partes, a la sociedad civil y a las organizaciones regionales que informen a los participantes del WGTR sobre cualquier sesión de información o evento promocional sobre la presentación de informes que hayan convocado desde la CEP6, y sobre cualquier otra iniciativa centrada en mejorar el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes, incluido el apoyo recibido del VTF para mejorar la capacidad de presentación de informes.*

*Con respecto al **documento de orientación tipo "Preguntas frecuentes" sobre la obligación de presentar informes anuales**, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de analizar las propuestas presentadas de modificaciones o preguntas y respuestas adicionales.*

*Con respecto a las **plantillas de informes**, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de analizar el proyecto de las actualizaciones propuestas de las plantillas de informes iniciales y anuales con miras a*

llegar a un entendimiento común sobre estas. A tal fin, los Copresidentes del WGTR presentarán la justificación de los cambios propuestos en las plantillas.

3. Presentación de informes de carácter sustantivo y cuestiones de transparencia

*En relación con este punto de la agenda, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de intercambiar opiniones sobre la **disponibilidad pública de los informes anuales e iniciales**, a fin de comprender mejor la preferencia de los Estados Partes que decidan poner sus informes a disposición únicamente de los Estados Partes.*

*Posteriormente, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de intercambiar opiniones sobre la **agregación de datos en los informes anuales**.*

4. Medios institucionales para el intercambio de información

*En el marco de este punto de la agenda, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad general de proponer y examinar **mecanismos, procesos o formatos estructurados que faciliten los intercambios de información** requeridos o alentados por el Tratado, tanto a nivel de políticas como en el ámbito operacional.*

*Con respecto al **enfoque de tres niveles para compartir información sobre desvío**, los Copresidentes del WGTR darán a conocer a los participantes su implementación general e invitarán al Presidente del Foro de Intercambio de Información sobre Desvío a presentar una actualización sobre los arreglos formales generales de la primera reunión del Foro.*

5. Funciones de presentación de informes y transparencia de la plataforma de TI

*En el marco de este punto de la agenda, los usuarios de la plataforma de TI tendrán la oportunidad de señalar **cualquier problema o inconveniente que hayan encontrado con la plataforma**.*

*Con respecto a la **base de datos que permita realizar consultas**, los participantes del WGTR tendrán la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el enfoque propuesto por los Copresidentes para analizar los requisitos para su desarrollo, incluso sobre el documento de antecedentes preparado por la Secretaría del TCA a este respecto.*

Otras cuestiones

ⁱ Habida cuenta del reducido tiempo asignado a la reunión virtual de los días 28 y 29 de abril de 2021, los Copresidentes proponen aplazar los debates sobre los siguientes puntos de la agenda para el ciclo de la CEP8. Sin

embargo, durante el ciclo de la CEP7 se pueden presentar aportes, propuestas o comentarios escritos sobre estos temas:

- Tema 2 de la agenda. Tarea recurrente 2: El WGTR supervisará la ejecución del proyecto de asistencia práctica voluntaria bilateral y regional con la presentación de informes (entre pares);
- Tema 2 de la agenda. Tarea recurrente 3: El WGTR dará a los participantes la oportunidad de proponer y debatir otros medios para apoyar a los Estados Partes en el tratamiento de sus problemas de presentación de informes;
- Tema 3 de la agenda. Tarea recurrente 1: El WGTR dará a los participantes la oportunidad de plantear y analizar cuestiones sustantivas sobre las obligaciones de presentación de informes que pudieran beneficiarse de la consideración del WGTR;
- Tema 3 de la agenda. Tarea recurrente 2: El WGTR supervisará y coordinará la labor futura sobre el proyecto para facilitar la identificación de las armas convencionales en el Artículo 2(1) del Tratado en el “sistema Armonizado” de la Organización Mundial de Aduanas (OMA);
- Tema 5 de la agenda. Tarea recurrente 2: El WGTR dará a los participantes la oportunidad de proponer y debatir mejoras a la plataforma de TI para mejorar la transparencia y facilitar la implementación de las obligaciones de presentación de informes e intercambio de información del Tratado, incluidas las propuestas para aprovechar la información de los informes iniciales y anuales de manera que permita el seguimiento de estos informes.